



EN LÍNEA

INSPECCIÓN DEL TRABAJO

# FORTALECIENDO LA INSPECCIÓN LABORAL PARA UNA EFECTIVA PROTECCIÓN DE DERECHOS

25 SEPTIEMBRE – 13 OCTUBRE 2023

 3 SEMANAS, 20 HORAS



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Centro Internacional de Formación

## ANTECEDENTES

En 1998, la OIT adoptó la Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en Trabajo (PDFT) que se ha convertido en uno de los instrumentos de la OIT más referenciados y constituye una de las bases fundantes de su visión del trabajo decente para todos. La Declaración compromete a los Estados Miembro a respetar y promover: (a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; (b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; (c) la abolición efectiva del trabajo infantil; (d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y (e) el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable, de acuerdo a su consagración en los 10 convenios fundamentales de la OIT que le dan forma a estos principios y derechos<sup>1</sup>.

Esta obligación nace del solo hecho de pertenecer a la OIT, hayan o no ratificado los convenios correspondientes, y es la expresión de estándares mínimos para una globalización justa y equitativa.

Estos principios y derechos fundamentales son considerados como valores humanos básicos. Sin embargo, su vulneración es una realidad para muchas personas en el mundo. La OIT estima que en todo el mundo 160 millones de niños y niñas están en situación de trabajo infantil y de ese número, 79 millones realizan trabajos peligrosos. De acuerdo a la OIT 50 millones de personas son víctimas de esclavitud moderna y 1 de cada 4 víctimas es un niño o niña. Cientos de millones de trabajadores sufren discriminación, acoso y violencia en el trabajo. Muchos trabajadores no están organizados ni cubiertos por contratos colectivos y su derecho a la sindicalización no está suficientemente protegido. Por otro lado, la exposición a factores de riesgo ocupacional se estima que causa casi 2 millones de muertes cada año y que las enfermedades y accidentes profesionales o relacionadas con el trabajo implican una pérdida anual de más del 5 por ciento del PIB mundial.

La inspección del trabajo juega un papel fundamental en la aplicación y promoción de cumplimiento de la legislación laboral. Una inspección del trabajo eficaz y efectiva es crucial para la realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la práctica, sin embargo, estas instituciones enfrentan circunstancias particularmente desafiantes en el cumplimiento de su mandato y funciones. Garantizar la protección de las categorías más vulnerables de trabajadores (p.ej niños, niñas y adolescentes, trabajadores domésticos y migrantes, solo por citar algunos), que son especialmente propensos al abuso y la explotación, requiere una dotación de inspectores altamente capacitados en consonancia con la legislación nacional, legislación e internacional.

---

<sup>1</sup> Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)  
Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)  
Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) (y su Protocolo de 2014)  
Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)  
Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138)  
Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)  
Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)  
Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)  
Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155)  
Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187)

A través de estas tres (3) semanas de e-aprendizaje, los participantes podrán profundizar su comprensión de cómo prevenir, identificar y actuar ante violaciones de los PDFT. Además, adquirirán herramientas para enfrentar estas situaciones clave con más confianza, mayor proactividad y eficiencia.

Los Participantes deberán asistir semanalmente a clases virtuales magistrales y seguirán una serie de contenido modular autoguiado que ofrece una mirada más profunda a la esencia de cada una de las cinco categorías de los derechos fundamentales en el trabajo, que se refuerzan mutuamente y son interdependientes, lo que podrán desarrollar a su propio paso.

Todo el contenido del curso se impartirá a través del campus electrónico del CIF/OIT, espacio virtual dedicado para el aprendizaje en línea, para compartir experiencias y conocimientos y para la interacción con otros inspectores y funcionarios alrededor del mundo.

## OBJETIVO DE ESTE CURSO

El objetivo de este aprendizaje electrónico es mejorar la comprensión de los Participantes de cómo prevenir, identificar y actuar en caso de violaciones de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Como resultado de este curso los participantes habrán:

- Aumentado su conciencia y conocimiento sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- Adquirido, discutido y analizado información acerca del rol, mandato y medio de acción de la inspección del trabajo para prevenir, identificar y actuar ante violaciones de los principios y derechos fundamentales en el trabajo como parte de su plan regular de acción e intervención.
- Conocido nuevas estrategias, herramientas y medidas para mejorar la efectividad de los esfuerzos de inspección del trabajo, centrándose en áreas donde las violaciones de estos principios y derechos en trabajar son más recurrentes y comunes;
- Intercambiado información y conocimientos con sus pares sobre acciones y estrategias para prevenir y sancionar violaciones o incumplimientos.

## ¿QUÉ TEMAS SON CUBIERTO POR ESTE CURSO?

Alguno de los temas que serán cubiertos por este aprendizaje electrónico son los siguientes:

1. Introducción
2. Declaración de la OIT sobre los PDFT y los convenios fundamentales
3. Descripción general de las provisiones clave de los convenios, Recomendaciones y Protocolos de la OIT:
  - a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
  - b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
  - c) la abolición efectiva del trabajo infantil;
  - d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación; y
  - e) el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable
4. En cada categoría de derechos:
  - a) Definiciones y terminología (así como indicadores, según corresponda); tendencias mundiales; principales causas de las vulnerabilidades y grupos de especial protección marco legal internacional: Convenios, Recomendaciones y Protocolos y su transposición a la legislación nacional; y aspectos clave para considerar;
  - b) El papel de las inspecciones del trabajo para asegurar y garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores; cómo adaptarse y mejorar la inspección del trabajo en este sentido con énfasis en la prevención, identificación e investigación de infracciones;
  - c) Estrategias, herramientas operativas y medidas para fortalecer la inspección del trabajo y la aplicación de la ley, incluso a través de alianzas estratégicas, instituciones de cooperación y colaboración con otras partes interesadas (sindicatos, asociaciones, sociedad civil, sector privado, etc.) y buenas prácticas específicas de cada país y de intercambio entre pares.

## ¿QUIEN DEBERÍA ASISTIR ESTE CURSO?

Este aprendizaje electrónico está dirigido a:

- Funcionarios de las inspecciones de trabajo – inspectores y fiscalizadores, generales y especializados;
- Funcionarios de los ministerios de trabajo y de la administración laboral;
- Representantes de sindicatos y organizaciones de empleadores, sector privado y otros actores y partes clave que apoyan la promoción y realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

## ¿POR QUÉ DEBERÍA PARTICIPAR?

- Directa interacción con expertos globales con décadas de experiencia en el tema de inspección del trabajo y PDFT;
- Oportunidades a interactuar en línea con otros actores para compartir aprendizajes, experiencias y mejores prácticas en cómo prevenir, identificar y actuar ante violaciones de los PDFT;
- Obtener acceso a en línea recursos y buenas prácticas en los temas cubiertos por el curso.

## ¿CÓMO VA A SER DESARROLLADO EL CURSO?

El curso consiste de seis (6) módulos en línea a ser ofrecido a través del eCampus CIF/OIT en línea del **25 de septiembre al 13 de octubre de 2023** por un total estimado de veinte (20) aprendiendo horas.

El curso es dividido en diferentes etapas:

- **Tiempo flexible autoguiado y en línea:** aprendizaje asincrónico en el eCampus del CIF/OIT compuesto de módulos en línea que profundizan en las cinco categorías de principios y derechos fundamentales en el trabajo, los cuales pueden ser completados por el participante a su propio paso;
- **Aprendizaje en vivo:** clases magistrales (1 o 2 por semana) ofreciendo interacción en tiempo real con expertos, incluyendo ejercicios individuales, acceso a foros moderados en el eCampus donde se establecerán interacciones entre pares sobre temas específicos del curso.
- **Tareas periódicas y chequeo de conocimientos:** trabajos individuales y controles de conocimientos que ofrecen momentos para que los participantes apliquen los contenidos del curso, así como para autoevaluar sus logros de aprendizaje.

Los participantes que completen con éxito todas las evaluaciones de conocimientos y la evaluación final recibirán un Certificado de Participación.

## CÓMO INSCRIBIRSE

Haga clic en el siguiente link <https://oarf2.itsilo.org/DST/A9716384/es> hasta el **10 de septiembre de 2023**

## COSTO

995 euro

## RETIRO, POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS PARA LOS CURSOS ABIERTOS

Si un participante aceptado no desea o no puede más participar en la actividad, puede inscribirse directamente en otro curso o ser sustituido por otro participante. Sin embargo, debe notificar al Centro por escrito al menos 14 días antes de la fecha de inicio de la actividad. La cancelación de la participación en los cursos abiertos comporta las siguientes penalidades:

- 14 días o más antes de la fecha de inicio del curso: ninguna penalidad, reembolso del 100% de la suma pagada menos las tarifas aplicadas por el banco
- de 8 a 13 días antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 50%, reembolso del 50% restante, menos las tarifas aplicadas por el banco
- 7 días o menos antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 100% del precio del curso.

## INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

### Centro Internacional de Formación de la OIT

Normas internacionales del trabajo, derechos en el trabajo e igualdad de género (ILSGEN)  
Viale Maestri del Lavoro, 10  
10127 Turín – Italia

Sr. Nicolás Torres Vieira  
Director de la actividad  
T +39 011 693 6533  
ils-clfl@itcilo.org  
www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: A9716384